NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO: 2016-17-01-44-P-02557

AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADO POR
SAMPER CIA. LTDA.

CUANTIA: USD 464.803,00
DI 2 COPIAS
K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy MARTES DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mi DOCTORA CARMEN ELVIA GAIBOR BONILLA, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE, nombrada por el Consejo de la Judicatura mediante acción de personal número seis cuatro nueve nueve-dp diecisiete-dos mil dieciséis-vs, comparece la compañía **SAMPER CIA. LTDA.,** debidamente representada por el señor Santiago Mauricio Samper Quevedo, de estado civil casado, en su calidad de Gerente, conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y autoriza que se verifique e imprima el certificado de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se adjunta; además, solicita se eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase autorizar una de aumento de capital de una compañía de responsabilidad

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA CANTÓN QUITO

limitada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento el señor don Santiago Mauricio Samper Quevedo, a nombre y en representación de la compañía **SAMPER CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente y Representante Legal, tal como se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** DOS.UNO) **SAMPER CIA. LTDA.** es una compañía constituida al amparo de las leyes de la República del Ecuador, mediante escritura pública autorizada por el Notario Decimonoveno del Cantón Quito, el día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y dos; DOS. DOS) A través de escritura pública autorizada el trece de febrero de mil novecientos noventa por el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y uno en el Registro Mercantil del mismo cantón, **SAMPER CIA. LTDA.** aumentó su capital social de doscientos mil Sucres a una suma total final de dos millones de Sucres, con su correspondiente reforma estatutaria; DOS. TRES) Posteriormente, mediante escritura pública autorizada el veintitrés de mayo del año dos mil, por el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el ocho de agosto de dos mil, se procedió a aumentar el capital social de la compañía de ochenta a dólares de los Estados Unidos de América a una suma total final de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, con su correspondiente reforma estatutaria. DOS.CUATRO) Finalmente, La Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía **SAMPER CIA. LTDA.** reunida el día diez de agosto de dos mil dieciséis en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, resolvió por unanimidad su aumento de capital y reforma del estatuto social, autorizando a su Gerente a

fin de suscribir el instrumento público correspondiente, mismo que se otorga al tenor de las subsiguientes cláusulas.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, a nombre y en representación de **SAMPER CIA. LTDA.**, en su calidad ya invocada de Gerente y representante legal, respectivamente, declara: TRES.UNO) Que se aumenta el capital de la compañía en la suma cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos tres Dólares de los Estados Unidos de América (USD 464.803), mediante la emisión cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos tres (464.803) nuevas participaciones sociales, por lo tanto, se fija el nuevo capital de la compañía en cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos tres Dólares de los Estados Unidos de América (USD 474.803), dividido en cuatrocientas setenta y cuatro mil ochocientas tres (474.803) participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; TRES. DOS) Este aumento de capital se paga de la siguiente forma: i) en numerario; ii) por compensación de créditos; y, iii) por capitalización de utilidades, tal y como consta detallado en el cuadro de integración y pago de capital aprobado como corresponde por la Junta General Universal y Extraordinaria que resolvió el aumento, y que se incorpora a este instrumento; TRES.TRS) Se reforma el artículo quinto del estatuto social vigente de la compañía y en su lugar se agregará el siguiente texto: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 474.803) dividido en cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos tres (474.803) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una".- CUARTA: declaraciones.- El compareciente, en su calidad de Gerente y Representante Legal de SAMPER CIA. LTDA., ratifica y declara bajo juramento que las

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA CANTÓN QUITO

modificaciones al capital y por consiguiente en el estatuto social de la indicada compañía, son verídicas y responden a su real situación jurídica, contable y financiera, producto de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal y Extraordinaria de diez de agosto de dos mil dieciséis. Finalmente declara bajo juramento que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con las instituciones públicas, en particular con el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social, y finalmente declara que este instrumento público cumple con todas las formalidades legales previstas en la normativa vigente. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fueren requeridos que para la plena validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el abogado Juan Francisco Guerrero del Pozo, con registro profesional número ocho seis siete dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue la misma al compareciente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

SANTIAGO MAURICIO SAMPER QUEVEDO

CC: 1708023906

CV:

DRA. CARMEN ELVIA GAIBOR BONILLA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

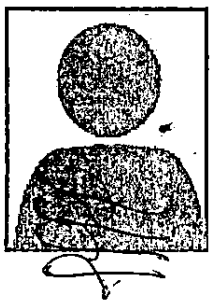

Número único de identificación: 1708023906

Nombres del ciudadano: SAMPER QUEVEDO SANTIAGO MAURICIO

Condición del cedulado: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERONICA LIVESEY

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: ALVARO SAMPER

Nombres de la madre: MARIA QUEVEDO

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 1982

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.16 12:47:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2357878

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
CANTÓN QUITO

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

IDENTIDAD 170802390-6
SANTIAGO MAURICIO SAMPER QUEVEDO
QUILLOTA CHILE
15 DE DICIEMBRE 1951
EXT 11 2072 17261 M
QUITO PICHINCHA 2009 EXT

CHILENA E3333 12222
SC. VERONICA LIVESEY
SUPERIOR INVERSIONISTA INDUSTRIAL
ALVARO SAMPER
MARIA QUEVEDO
QUITO 14 DE AGOSTO 2009
14 DE AGOSTO 2021
REN 1398593
RA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN 01 HOJAS útil (s) 009
Quito a 16/03/2016

Dra. Carmen E. Gaibor Bonilla
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA CANTÓN QUITO, SUPLENTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790550540001

RAZON SOCIAL: SAMPER CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: SAMPER QUEVEDO SANTIAGO MAURICIO

CONTADOR: CARRASCO GALLARDO WILLIAM SEGUNDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/08/1982	FEC. CONSTITUCION:	16/08/1982
FEC. INSCRIPCION:	17/09/1982	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: AV. CORUÑA Número: N27-36 Intersección: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Edificio: LA MORALEJA BUSINESS CENTER Piso: 5 Oficina: 501 Referencia ubicación: FRENTE A PIZZA HUT Telefono Trabajo: 022236874 Telefono Trabajo: 022237564 Telefono Trabajo: 022906997 Celular: 0994941943 Email: malvarez@samper.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 07/02/2014 13:12:09

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790550540001

RAZON SOCIAL: SAMPER CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/08/1982

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS PARA EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS ESPECIALES.
SERVICIO Y MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO.
ACTIVIDADES DE CAPACITACION A PERSONAL PUBLICO Y PRIVADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: AV. CORUÑA Número: N27-36 Intersección: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Referencia: FRENTE A PIZZA HUT Edificio: LA MORALEJA BUSINESS CENTER Piso: 5 Oficina: 501 Telefono Trabajo: 022236874 Telefono Trabajo: 022237564 Telefono Trabajo: 022906997 Celular: 0994941943 Email: malvarez@samper.com.ec

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACION AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN 02 HOJAS útil (s)
Quito a 10 FEB 2014

Dra. Carmen E. Gaibor Bonilla
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA CANTÓN QUITO, SUPLENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22 57 Y Fecha y hora: 07/02/2014 13:12:09

53022

Quito D.M., 22 de julio de 2015

Señor
Santiago Mauricio Samper Quevedo
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **SAMPER CIA. LTDA.**, mediante sesión celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy 22 de julio de 2015, tuvo a bien elegir a usted para que ocupe el cargo de **GERENTE** de la compañía por el **periodo estatutario de 5 años**, con las atribuciones y deberes que se le asignan en su estatuto social, entre las cuales se encuentran ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

SAMPER CIA. LTDA. es una compañía que se constituyó al amparo de las Leyes de la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 25 de junio de 1982, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 16 de agosto de 1982.

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y en nombre de la compañía le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,
SAMPER CIA. LTDA.

Danilo Román Fabara
Secretario *ad hoc*

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Agradezco la designación de la que he sido sujeto, y en la ciudad de Quito D.M., a los 22 días del mes de julio de 2015, acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **SAMPER CIA. LTDA.**

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN 01 HOJAS útil (s) 479
Quito a 14/08/2016
Dra. Carmen E. Gaibor Bonilla
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA CANTÓN QUITO, SUPLENTE

Santiago Mauricio Samper Quevedo
C. 1170802390-6

La compañía **SAMPER CIA. LTDA.** hizo la última reforma integral y codificación de los Estatutos, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón del cantón Quito el 15 de noviembre del 2000, e inscrita el 28 de marzo de 2001.

Lo enmendado es válido.
Lo añadido es válido.

Certifico
Danilo Román Fabara

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
CANTÓN QUITO

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53022
753631FMWUMLP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12232
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAMPER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAMPER QUEVEDO SANTIAGO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1708023906
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 862 DEL: 16/08/1982 NOT. 19 DEL: 25/06/1982.- REF. INTEGRAL CODF. ESTAT. RM: 1150 DEL: 28/03/2001 NOT. 38 DEL: 15/11/2000.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN 01 HOJAS útil (s)
Quito a 04 AGO 2015

Dra. Carmen E. Gaibor Bonilla
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA CANTÓN QUITO, SUPLENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SAMPER CIA. LTDA.

(CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2016)

En la ciudad de Quito D.M., República del Ecuador, a las 10H00 del día 10 de agosto de 2016, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida El Inca entre Avenida 6 de Diciembre y Avenida Amazonas, se reúnen los socios de **SAMPER CIA. LTDA**, señores: Santiago Mauricio Samper Quevedo y María Sylvia Quevedo Iturriaga, quienes en conjunto y por representar el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, amparados por lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en **Junta General Universal y Extraordinaria de Socios** a fin de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Aumento de capital de la compañía; y, 2.- Reforma del estatuto social de la compañía.** Actúa como Presidente de la Junta la señora doña María Sylvia Quevedo Iturriaga y como Secretario el señor don Santiago Mauricio Samper Quevedo. Tratando el **primer punto** del orden del día el señor don Santiago Mauricio Samper Quevedo, toma la palabra y manifiesta que a fin de continuar con el desarrollo del objeto social de la compañía es necesario incrementar su capital social, con este propósito, eleva a moción que se realice un aumento de capital, mismo que tras las deliberaciones pertinentes, es aprobado por unanimidad en la suma de cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos tres dólares de los Estados Unidos de América (USD 464.803), mediante la emisión de cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1), cifra que sumada al capital actual de la compañía, representará un nuevo capital social de cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos tres dólares de los Estados Unidos de América (USD 474.803), dividido en cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) Este aumento de capital se pagará de tres formas: **i)** en numerario; **ii)** por capitalización de utilidades; y, **iii)** por compensación de créditos que los socios mantienen registrados a su favor en la contabilidad de la compañía, tal y como se describe en el cuadro de integración y pago de capital que se incorpora al expediente de esta Acta, y que es aprobado por unanimidad de esta Junta General. En consecuencia, conforme a lo aquí resuelto, los socios aceptan por unanimidad renunciar a su derecho de suscripción preferente. Tratando el **segundo punto** del orden del día y consecuente con la resolución adoptada por esta Junta en el numeral precedente, de manera unánime se decide modificar el artículo quinto del estatuto social de la compañía, y en reemplazo se estará a lo dispuesto por el siguiente texto: *"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos tres dólares de los Estados Unidos de América (USD. 474.803) dividido en cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos tres (474.803) participaciones sociales de un dólar cada una".* Esta Junta General resuelve proceder con la anulación y retiro de los certificados de participación actualmente emitidos, y emitir los nuevos certificados de aportación dentro de los sesenta días siguientes a la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito, conforme las reformas aquí adoptadas. La Junta General expresamente concede autorización al señor Santiago Mauricio Samper Quevedo, Gerente de la compañía para que en su calidad de Representante Legal comparezca con su sola firma a la suscripción de los instrumentos que en derecho se requieran para la formalización del aumento de capital de la compañía que esta Junta ha resuelto, así como para solicitar su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración de esta acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General Universal y Extraordinaria, siendo las 12h00.

Santiago Mauricio Samper Quevedo
Socio/Secretario de la Junta

María Sylvia Quevedo Iturriaga
Socio/Presidente de la Junta

-hasta aquí el acta

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
CANTÓN QUITO

CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SAMPER CIA. LTDA.								
Socio	Capital actual	Porcentaje del capital actual %	Aumento de Capital (compensación de créditos)	Aumento de Capital (capitalizacion de utilidades)	Aumento de Capital (Numerario)	Nuevo capital suscrito y pagado	Nuevo porcentaje de capital %	Número de Participaciones
Santiago Mauricio Samper Qu	USD 9,999.00	99.99	$ 160,000.00	$ 304,771.05	USD 0.95	USD 474,771.00	99.99	474,771
Maria Sylvia Quevedo Iturriag	USD 1.00	0.01		$ 30.48	USD 0.52	USD 32.00	0.01	32
TOTAL CAPITAL	**USD 10,000.00**	**100.00**	**$ 160,000.00**	**$ 304,801.53**	**USD 1.47**	**USD 474,803.00**	**100**	**474,803**

Santiago Mauricio Samper Quevedo
Socio

María Sylvia Quevedo Iturriaga
Socio

Este cuadro forma parte del expediente de la Junta General Universal Extrordinaria de la compañía SAMPER CIA. LTDA., celebrada el día 10 de agosto de 2016.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del **AUMENTO DE CAPITAL** otorgado por **SAMPER CIA. LTDA.**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
CANTÓN QUITO

DRA. CARMEN ELVIA GAIBOR BONILLA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE

Factura: 002-100-000013893

20161701019O00460

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701019O00460

MATRIZ	
FECHA:	22 DE AGOSTO DEL 2016, (9:52)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEZA NAVARRETE IRVING ALEXIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718482431
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701044P02557

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Camilo O. Salinas Zamora
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO DÉCIMO NOVENO

DILIGENCIA

RAZON: De acuerdo al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente Doy fe, que se tomo nota de la celebración de la escritura de ESCRITURA DE **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SAMPER CIA. LTDA.**, celebrada el dieciséis de agosto del dos mil dieciséis ante la Doctora Carmen Elvia Gaibor Bonilla, Notaria Cuadragésima Cuarta del cantón Quito, Suplente, al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SAMPER CIA. LTDA.**, autorizada por el Notario Décimo Noveno del cantón Quito de aquél entonces Doctor Jorge Campos Delgado, el veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos, la misma que reposa en los archivos de la Notaria actualmente a mi cargo.- Quito Distrito Metropolitano, veintidós de agosto del año dos mil dieciséis.-

Dirección Nacional de Registro de Da

Registro Mercantil del C

AB. CAMILO SALINAS ZAMORA, Msc.
NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Ab. Camilo O. Salinas Zamora
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO DÉCIMO NOVENO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 65977
59610940YDHXXI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	47604
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4686
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708023906	SAMPER QUEVEDO SANTIAGO MAURICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /16/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAMPER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 862 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE AGOSTO DE 1982, TOMO 113.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

Registro de Datos Públicos
Dirección Nacional de Registros
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL